

NUEVA CONSTITUYENTE CIUDADANA POPULAR

Somos la Nueva Constituyente Ciudadana Popular (NCCP). En 2015, a 98 años de que los pueblos de México nos otorgáramos la Constitución que debía regir nuestras vidas, nació esta iniciativa bajo la idea original del compañero Raúl Vera López (Obispo de Saltillo, defensor de las causas justas del pueblo). Desde entonces hemos recorrido el país creando las bases organizativas (comités y consejos) para que a partir de la gente más sencilla, humilde, digna y valiente se reconstruya nuestro México desde su raíz y se le de al país un rumbo de justicia, libertad y dignidad.

Somos una iniciativa que surge del pueblo, que nace de sus historias de lucha y resistencia. Luchamos en contra de todo el régimen que nos oprime y explota. Nos distanciamos de los partidos políticos y de las prácticas políticas que no buscan un cambio desde la raíz, que sólo surgen para beneficiar a unos cuantos y que operan con los calendarios y formas establecidas por los hoy poderosos para que nunca nada cambie. Desde cada momento en que nos

organizamos y difundimos esta iniciativa, estamos haciendo que llegue la hora del pueblo. Vamos por un cambio profundo y verdadero

Aún nos falta mucho por caminar y hacer, pero a la fecha ya tenemos una coordinación nacional (integrada por representantes de los comités locales), participamos de las luchas que dan todos los pueblos y ciudadanía y nos solidarizamos con quienes sufren por cualquier tipo de injusticia. Tenemos músicos y músicas que empiezan a entonar cantos nuevos; artistas que hacen de nuestro proyecto arte en las paredes y miles de personas entregadas día a día a la causa.

A 100 años de la promulgación de la Constitución de 1917 nuestro proyecto cobra más fuerza y sentido y aquí estamos, asumiendo el papel que jugaron nuestros ancestros cuando les correspondió rehacer México y lo lograron.

SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

La Constitución de 1917 es la más longeva de Latinoamérica, pero también es la constitución que más ha sido modificada. En su tiempo fue uno de los textos más avanzados en materia de derechos sociales. Los artículos 3, 27 y 123 inauguraron el Constitucionalismo social.

A la par que se ha entregado la soberanía del país se ha venido desmantelando la Constitución. Más del 80% de su articulado ha sido modificado y más de la mitad de esos cambios se han realizado en los últimos 30 años, bajo el neoliberalismo. Esto quiere decir que para poder ofertar nuestros recursos naturales y estratégicos, nuestro territorio, nuestro trabajo y nuestra población a los grandes capitales se ha tenido que destruir o desarticular nuestra Constitución.

Del constitucionalismo social se ha pasado a un constitucionalismo neoliberal.

A pesar de haber sufrido tantas transformaciones, en la actual constitución todavía quedan herramientas que nos permitirán juzgar a quienes la han desviado, como lo es el artículo 136.

CONTÁCTANOS

WEB

www.nuevaconstituyente.org

CORREO

contacto@constituyenteciudadanapopular.org

FACEBOOK

facebook.com/nuevaconstituyenteciudadanapopular

LA CONSTITUCIÓN HA SIDO HERIDA DE MUERTE....

"La Nueva Constituyente Ciudadana Popular, haciendo esta este llamado a toda la sociedad: a refundar nuestra Nación, escribiendo otra Constitución"
- José Morales



Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

¡REFUNDAR EL PAÍS DESDE LA RAÍZ!

Y ESTÁ RENACIENDO DESDE LA VOZ DEL PUEBLO

Artículo 136. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta.

